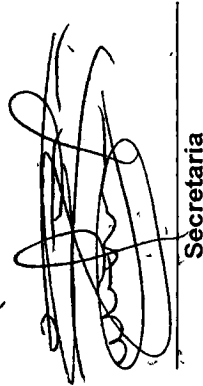


AUTOS DICTADOS POR ESTÉ DESPACHO Y QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO

ESTADO CIVIL No. 029

Rad. No.	Clase Proc.	Dte. P/río	Demandado / Citado	Fecha Auto	Observaciones	C/no No.	Fol.
2016-00465	Ejec. Sing.	Banco Agrario	María Nelly Arias Sepúlveda	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00466	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Alvaro Pérez Rivera	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00471	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Yicela Rojas Oviedo	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00472	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Omaíra Caballero Rodríguez	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00480	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Nilson José Camacho R.	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00483	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Ricardo Vergara Calapzu.	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00485	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Marinella Lizcano Quiroga	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00488	Ejec. Sing.	Banco Agrario	María Yolima Virgués	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00491	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Luis Alfredo Romero Gómez	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00494	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Nohemí González González	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00497	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Neila Ramírez Díaz	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1
2016-00499	Ejec. Sing.	Banco Agrario	Mario Ortiz Carvajal	Abr. 15/2024	Decreto medidas cautelares	1	1

Fijado el presente ESTADO,
Por UN (1) DÍA (art. 295 C.G.P.)
Fecha: Abril 17 de 2023
Hora: 07:30. a.m.



Secretaria

NOTA: Estado fijado en cartelera de la secretaría del Juzgado, toda vez que, ha sido imposible subir a la plataforma, por presentarse fallas con la conectividad de internet, siendo imposible fijación electrónica. Esta situación ha sido comunicada a las diferentes áreas de sistemas de la Rama Judicial, pero a la fecha no ha sido solucionado el problema.